

ACTA No. 02

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 27 de junio de 2025	Hora inicio	Hora finalización
		9: 00 am	11:15 am
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Grupo Técnico Asesor para Organismos Validadores /Verificadores OVV		
Responsable (Moderador):	Olga Alicia Puentes Valero, Director Técnico Internacional (E), Presidente GTA (E)		

1. ASISTENTES:

Nombre		Entidad / Área
1	Juan Sebastián Salazar Arias	Veedor - Representante del Comité Técnico
2	Estefanía Ramírez Isaza	Experto del GTA
3	Ana María Barrios Sarmiento	Experto del GTA
4	Angélica Gutiérrez	Experto del GTA
5	Diana Carolina Santos	Experto del GTA
6	German Yair García	Experto del GTA
7	Ricardo Lopes	Experto del GTA
8	Olga Alicia Puentes Valero	Director Técnico Internacional (E)
9	Santiago Delgado	Secretario GTA
10	Wendy M Rodriguez Díaz	Coordinación Sectorial OVV - ONAC
11	Sara Valentina Puentes	Coordinación Sectorial OVV- ONAC

2. ORDEN DEL DÍA

Se presenta a los miembros del GTA OVV la agenda propuesta por la administración de ONAC y se da por aprobado el siguiente orden del día:

- 2.1. Confirmación del Quórum
- 2.2. Reunión de conformación acta N° 01
- 2.3. Consideraciones RAC 3.3-04
- 2.4. Lluvia de ideas para abordar en próximas sesiones del GTA
- 2.5. Compromisos y varios

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**3.1 Confirmación del Quórum**

Fueron convocados 10 asistentes, de los cuales se confirma asistencia así:

- Se cuenta con 6 expertos del GTA
- Se cuenta con la participación del Veedor del GTA, señor Juan Sebastián Salazar Arias
- Presidencia y secretaria del GTA en responsabilidad de la Dirección Técnica Internacional y la Coordinación Sectorial de Certificación, respectivamente.
- En calidad de invitados se encuentran miembros de la Coordinación Sectorial de Organismos Validadores /Verificadores

3.2 Aprobación del acta No. 01

El acta No. 01 que corresponde a la sesión del 2025-06-27 fue proyectada durante la sesión y se confirma que no hay observaciones respecto al documento y en consecuencia queda aprobada el acta por unanimidad. Se puede proceder para su publicación.

3.3 Consideraciones RAC 3,3-04 Reglas para la Creación y Funcionamiento de los Grupos Técnicos Asesores de ONAC

Como tercer punto de la agenda, se recordó a los asistentes las disposiciones establecidas en los numerales 5.4 "Funcionamiento de los GTA" y 5.5 "Asistencia y frecuencia de reuniones de los GTA". Se hizo especial énfasis en la importancia de los numerales mencionados a continuación. Considerando que esta es la primera sesión oficial posterior a la reunión de conformación realizada el 6 de junio de 2025.

"5.4 Funcionamiento de los GTA:

(...)

- b)** Los miembros del GTA deberán analizar cuidadosamente los documentos que soportan cada sesión, los cuales se enviarán por el Secretario Técnico del GTA.
- c)** El quórum requerido para que una reunión se efectúe, es de mínimo dos (2) miembros de los que conforman el GTA, diferentes al Presidente y Secretario Técnico. En caso de no contarse con el quórum requerido, se procederá a reprogramar la sesión, a menos que sea una sesión informativa.
- d)** Si los miembros del GTA, o el Presidente del GTA lo considera necesario, se podrá conformar comisiones con algunos de los integrantes del GTA para el desarrollo de una tarea específica, lo cual deberá ser registrado en el acta pertinente. Estas comisiones son temporales, por lo que una vez se haya atendido el objeto de su convocatoria y se le hayan presentado los resultados al GTA, se disolverán y dejará registro en el acta de la sesión correspondiente.
- e)** Los criterios específicos de acreditación desarrollados dentro del marco del GTA se someterán a consulta pública, por los medios que ONAC considere eficientes, y de acuerdo con el plazo establecido.

5.5 Asistencia y frecuencia de reuniones de los GTA:

- a)** La asistencia debe ser puntual por parte de todos los miembros. En caso de que algún miembro no le sea posible asistir, deberá informar al Secretario Técnico con un (1) día mínimo de anterioridad, con el fin de garantizar que el tiempo destinado para la sesión dará cobertura a los temas planeados a tratar.
- b)** En caso de no asistencia de un miembro del GTA por más de 3 sesiones convocadas, sin justificación; el Presidente evaluará la necesidad de reemplazarlo y determinará el mecanismo que será puesto a consideración del GTA.
- c)** Se sugiere que cada sesión se desarrolle en máximo cuatro (4) horas continuas.
- d)** Las sesiones podrán ser presenciales o virtuales según disponga el presidente del GTA.
- e)** Al final de cada sesión se ratificará el modo, la fecha y el horario de la siguiente sesión."

3.4 Lluvia de ideas para abordar en próximas sesiones

Se presenta al GTA los temas propuestos por parte de ONAC traídos a la mesa de trabajo para ser considerados. De acuerdo con los programas publicados en la página web de ONAC, se considera importante abordar:

- ✓ Requerimientos de los programas para ONAC: auditorías anuales de acreditación, incluyendo revisión documental y testificación.
- ✓ Administración de programas tanto en campo voluntario como reglamentario
- ✓ Revisar la pertinencia de los programas de otros países.

Se considera importante seguir madurando esta propuesta, dado que se está implementando un cambio significativo en la expresión del alcance de acreditación para el esquema OVV. Actualmente, los programas de GEI se encuentran publicados dentro del alcance; sin embargo, conforme a lo establecido en la NTE 3.3-85 la expresión del alcance se clasificará en dos campos, y los programas dejarán de ser mencionados explícitamente para el campo voluntario.

Este cambio implica una serie de condiciones tanto para los OVV como para ONAC, en cuanto al cumplimiento de requisitos específicos exigidos por cada programa.

Por lo tanto, se considera fundamental cerrar brechas de interpretación y asegurar que ambas partes cumplan con lo estipulado por cada programa. Adicionalmente, se ha identificado que algunos programas reglamentarios incorporan requisitos particulares para su operación, lo cual plantea la necesidad de revisar si ONAC puede o no acreditarlos, siendo este un tema de interés común para los OVV's y ONAC.

A continuación, se invita a los asistentes a participar proponiendo temas de interés que puedan ser incluidos en las próximas sesiones, fomentando un espacio de construcción conjunta. Se recopilan a continuación algunas de las ideas planteadas durante el espacio de participación, sin que representen la totalidad de las propuestas compartidas:

- ✓ Alinear el requerimiento de los programas con el procedimiento de ONAC en referencia al ejercicio de las Testificaciones.
- ✓ Realizar un análisis y entender cuál es esa diversidad de requerimientos en principio de las testificaciones y revisión documental, y empezar a trabajar en esa directriz para asegurar eficiencia en el proceso.
- ✓ Revisar que no queden puertas para que cualquier OVV sin tener los requisitos ya cubiertos por ese programa específico ofrezca servicios que no estén autorizados.
- ✓ Controles de información dadas al público y partes interesadas, revisión de la información disponible en la pagina oficial de ONAC.
- ✓ Revisión de la diversidad de los programas en Latinoamérica, identificando si esos programas son o no abiertos, para que ONAC pudiera prestar el servicio.
- ✓ Gestiones pertinentes con diferentes gremios como MinAmbiente y ASOCARBONO.
- ✓ Sugerencia, relacionar un link en el certificado en referencia a los programas habilitados por ONAC.
- ✓ Claridad a los OVV's los programas a nivel de organización, y revisar que programas se podrían considerar.
- ✓ Trabajar en nuevos estándares que demandan las organizaciones. Desarrollo de nuevos sub-alcances para el esquema OVV.
- ✓ Propuesta de incluir definición, tales como "Programa", "Metodología", "Estándar"

3.3 Proposiciones y varios

Se expone a los presentes la ruta de trabajo que fue establecida por todos los integrantes del Grupo Técnico Asesor OVV:

N°	Temas propuestos de trabajo 2025	Observación
1	Revisión de la información publicada en la página de ONAC en relación con los programas y a nivel de organización. Dejar las consideraciones pertinentes.	Se ajusta la información en la página Web, se discutirán en la próxima sesión.
2	Desarrollo de nuevos sub-alcances ¿Cuál es la necesidad más inmediata de desarrollo? Servicios de circularidad Alinear respecto a las consideraciones de la Alianza ambiental de las Américas	Por parte de la Coordinación Sectorial se realiza una encuesta aplicada a las partes interesadas, para identificar esas necesidades. En la próxima sesión los Expertos del GTA OVV traen la información que consideran frente a la necesidad de nuevos sub-alcances.
3	Revisión de requisitos de los programas para Testificaciones	Construir una matriz para identificar los requisitos de programa frente a las Testificaciones.
4	Revisar las Testificaciones en las evaluaciones de Ampliación. En conjunto con el cumplimiento de las Testificaciones a realizar durante el ciclo.	Ir revisando y madurando el tema, en relación con el modelo de Testificaciones ONAC en comparación con otros OA. Como desde nuestro modelo de acreditación es pertinente o con que nivel de pertinencia se podría modificar.
5	Revisión de programas regulados, revisar otros países Revisión de programas Nacionales	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA
6	Revisión de la pertinencia de incluir el link de los programas disponibles en el certificado de los OVV	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA
7	Definición del temario con el Min. Ambiente y ASOCARBONO. ¿Qué temas deberían ser tratados con estos gremios?	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA
8	Sectores (Divergencia con otros OA); comentarios relacionados al sector AFOLU; Benchmarking	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA
9	Concepto de Programa, en línea, abordar los conceptos principales (metodología, estándar)	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA

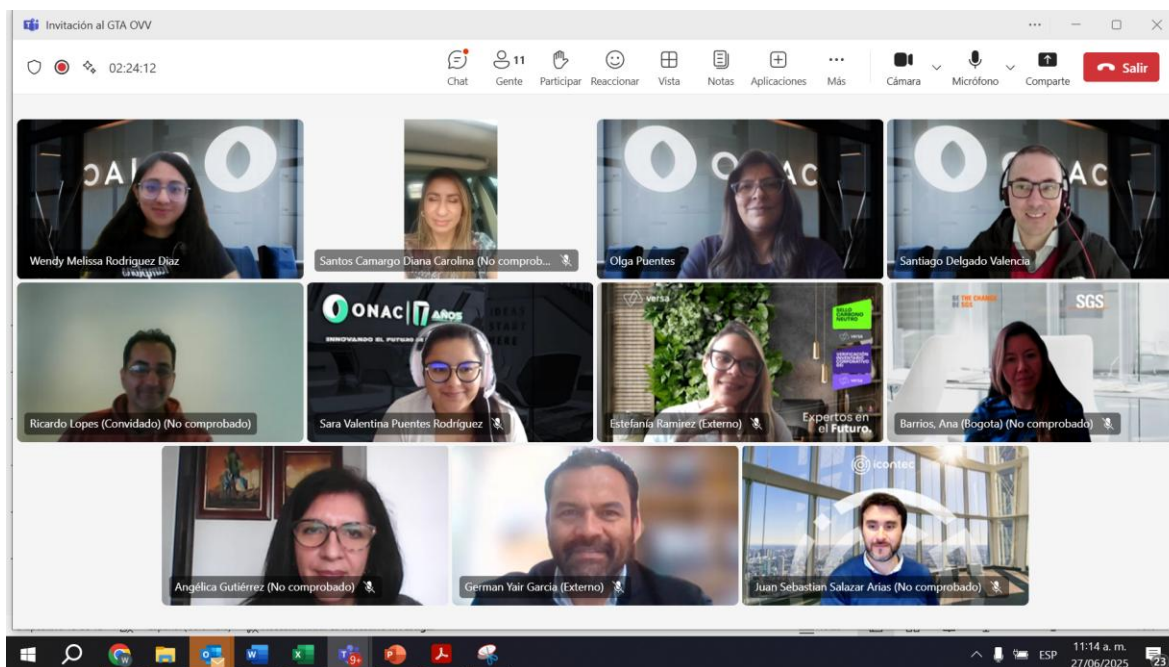
4 COMPROMISOS

N°	Descripción (Compromiso)	Responsable de la actividad	Fecha propuesta de cumplimiento
1	Revisión de la información publicada en la página de ONAC en relación con los programas y a nivel de organización. Dejar las consideraciones pertinentes.	Coordinación CPR/ OVV	Sesión 2025-08-01
2	Desarrollo de nuevos sub-alcances ¿Cuál es la necesidad más inmediata de desarrollo?	Coordinación CPR/ OVV Experto del GTA	Sesión 2025-08-01
4	Revisión de requisitos de los programas para Testificaciones.	Coordinación CPR / OVV	Sesión 2025-08-01
5	Revisar las TS en las evaluaciones de ampliación. (En conjunto con el cumplimiento de las TS a realizar durante el ciclo)	Coordinación CPR/ OVV	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA

5 ADJUNTOS

5.1 Listado de asistencia

Registro tomado mediante Forms en el siguiente enlace: link del formulario de asistencia
<https://forms.office.com/r/JXaFDb5yX9>



FIRMAS DE APROBACIÓN:

Olga Alicia Puentes Valero
Director Técnico Internacional (E)
Presidente GTA

Santiago Delgado Valencia.
Coordinador Sectorial Certificaciones CPR/OVV
Secretario GTA